



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Marzo de 1992

Expediente Nº 8.029/91

RES. Nº 038/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Amalia Patricia Robredo, L.U. Nº 43.281, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Fac.Cs. Tecnológicas - UNSa), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Química de esta Facultad;

Que mediante Resolución Nº 543/91 se le acordó reconocimiento parcial en la asignatura Química Analítica II;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 58 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna AMALIA PATRICIA ROBREDO, L.U. Nº 43.281, reconocimiento de la asignatura Ingeniería Química I aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (UNSa.), más prueba complementaria YA APROBADA por la asignatura QUIMICA ANALITICA II correspondiente a la carrera de la Licenciatura en Química de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

FAC. CS. EXACTAS
mxs

  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas

ORIGINAL.